



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA IVM

Acta abreviada N° 08-2021
8 de julio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
Hora de inicio: 9:44 a.m. Hora de culminación: 3:48 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Jorge Mesa - Juan Lacalle
2. FENASEP – José Alba
3. Colégio Médico de Panamá – Guillermo Kennion – Yamileth Quintero
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano
5. C. N. Jubilados y Pensionados – Melquiades Delgado
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
7. Administración CSS – Lilia Psomas - Félix Camargo
8. Ministerio de Economía y Finanzas – Karen López
9. Pacientes Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
10. MINSAL – Rey Fuentes
11. Partido Molirena – Carlos Romero
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Carlos Sánchez
14. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo – Oldemar Soto
15. Partido Revolucionario Democrático –Guillermo Lawson - Felipe Sánchez
16. Bancada Independiente – Daniel Lombana
17. CONAMU - Ada Romero Mónico
18. Observadores – Jaime Olive - Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Informe de secretaría
5. Aprobación de Acta abreviada IVM N° 04-2021 de 15 de junio de 2021
6. Cortesía de Sala, tema "Reforma al sistema de ahorro para el retiro, realizado en México, año 2020". Con expertos Abraham Hernández Pachecho, Bernardo González, Jorge López



7. Consideraciones en torno al Estudio Actuarial presentado por la CSS, para el año 2019 - Junta Técnica Actuarial – con Andrés De la Guardia O., Eduardo Rodríguez Q., Luis Pimentel G.
7. Asuntos Varios
8. Clausura de la sesión

Siendo las **9:44 a.m.** es abierta la sesión del día 08 de julio de 2021, de la Comisión Temática de IVM. La facilitadora Guimara Tuñon, pide a la secretaria técnica que realice la verificación del quorum. La secretaria técnica informa la presencia de **12 representantes** en la sesión de la Comisión Temática de IVM. La facilitadora informa que hay quorum informativo y podemos discutir el orden del día para consideraciones y ajustes.

La facilitadora solicita que se lea el orden del día. La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día.

Concluida la lectura del orden del día, la representante **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, solicita la inclusión del punto lectura de correspondencia o Informe de secretaria. Secundada por Ada Romero Mónico (CONAMU).

La facilitadora expresa que así será colocado, como *Informe de secretaria* y comunica que hay noticias positivas de la Universidad de Panamá (que ya la Universidad indicó uno de sus profesores para exponer su estudio sobre IVM), del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación se aguarda la confirmación de sus representantes.

Se incluye el punto – Informe de secretaría – solicitado por la representante de ANEP y la comisión inicia la aprobación del orden del día del 08 de julio de 2021.

Votación: "Orden del día de la sesión de la comisión de IVM de 08 de julio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Melquiades Delgado	X		
Administración CSS	Lilia Psomas	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	Karen López	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partido Político Molirena	Carlos Romero	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		



Partido Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
	Resultado	16	0	0
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: **16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias.** **Aprobado el Orden del día de la sesión de la comisión de IVM de 08 de julio de 2021 (10:09 a.m.).**

Concluida la votación del orden del día, la secretaria técnica informa que el próximo punto es la invocación religiosa y el reverendo Vicente Amable Moreno bendice la sesión de trabajo.

En seguida, la facilitadora informa que la Universidad de Panamá vendrá a participar de la cortesía de sala. El expositor será el Profesor José Gómez, que es parte del equipo de profesores responsables por el documento de la Universidad. Y por el MINSA, el expositor será el Dr. Luis Garrido. Las fechas aún no las han fijado ambas instituciones, pero ya hay esa información que tanto se aguardó.

El representante **Guillermo Lawson (Partido PRD)**, consulta cuantas organizaciones están programadas para exponer y hasta cuando vamos a permitir que entren, ya falta poco tiempo para realizar estas presentaciones y que se puedan aprovechar en el trabajo de la comisión, comenta.

La facilitadora aclara que en la metodología no hay limitación al respecto y si hay solicitudes de cortesía de sala, hay que concederlas.

La representante **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, solicita se verifique cuál será la fecha de cada exposición pues el día 15 de julio ya habrá una sesión plenaria extraordinaria.

La facilitadora explica que efectivamente se está considerando la agenda del DNC para evitar fechas en paralelo.

En seguida, la facilitadora solicita que se lea el próximo punto del orden del día. La secretaria técnica informa que es la aprobación del Acta Abreviada IVM 04-2021 – 15 de junio de 2021.



Votación: "Aprobación del Acta Abreviada IVM 04-2021 – 15 de junio de 2021."

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion			X
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Melquiades Delgado	X		
Administración CSS	Lilia Psomas	X		
Ministerio de economía y Finanzas	Karen López			X
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partido Político Molirena	Carlos Romero			X
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
	Resultado	13	0	3
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: 13 a favor, 0 en contra, 3 abstención y 3 ausencias. No es aprobada el Acta Abreviada IVM 04-2021 – 15 de junio de 2021. (10:09 a.m.).

Los comisionados Carlos Romero (Molirena) y Karen López (MEF) se abstienen porque no estuvieron en la reunión del día 15 de junio de 2021.

La facilitadora solicita que se lea el próximo punto del orden del día. La secretaria técnica lee el punto N° 6 del orden del día, la Cortesía de Sala solicitada por el CONEP, tema "Reforma al sistema de ahorro para el retiro, realizado en México, año 2020". Con expertos Abraham Hernández, Bernardo González, Jorge López.

La facilitadora expone las hojas de vida de los expertos actuarios internacionales Abraham Hernández Pachecho, Bernardo González y Jorge López.

1. Act. Abraham Hernández Pachecho

- Co- fundador y Presidente del Consejo de Vitalis (firma actuarial con más de 1,000 clientes corporativos y de manejo de activos pensionarios por más de 3 mil millones de dólares), Co-fundador y miembro del Consejo de Millas para el Retiro (primera empresa que envía ahorro voluntario a la cuenta de seguridad social a través del consumo).



2. M. Bernardo González.

- Presidente actual de AMAFORE (Asociación de Administradoras de Fondos para el Retiro);
- Catedrático en la Universidad Panamericana, en MicroEconomía,
- Estudios de Maestría en Georgetown de Políticas Públicas, Diploma en Finanzas por Harvard y Licenciatura en Economía en ITAM

3. Act. Jorge López

- Co- fundador y presidente del Consejo de Millas para el Retiro Co-fundador y miembro del Consejo de Millas para el Retiro;
- Consejero Independiente en Thermion (Empresa de energía renovable en México y EUA, listada en la BMV).

Realizadas las presentaciones de los tres especialistas expertos se inicia la trasmisión desde México con los expertos actuarios Abraham Hernández, Bernardo González y Jorge López.

Los participantes especialistas invitados compartieron con los representantes de la comisión de IVM del Diálogo Nacional por la Caja de seguro Social las características de las reformas al sistema de ahorro para el retiro que se realizo en México en el año 2020. Indicando que pueden existir similitudes con respecto a las causas por las cuales los sistemas de pensiones a nivel global están enfrentando retos de sostenibilidad tales como:

- el aumento en la expectativa de vida,
- la baja natalidad,
- la reducción en las fuentes de financiamiento para los esquemas de pensiones, incluso las bajas tasas de interés (pos COVID) que están siendo la tónica de la actualidad.

Sin embargo, que cada país tiene un componente cultural, demográfico diferenciado y que las soluciones pasan por modelos que se encaminen a la sostenibilidad, utilizando soluciones creativas que permitan reenfocar los retos del sistema tradicional.

Sustentaron sus consideraciones en aspectos tales como:

- La evolución en el trabajo como una de las causas a analizar, tomando en consideración la economía informal que no está vinculada al sistema, causa ésta que se repite en la realidad latinoamericana. Lo que ha dado lugar a que se presenten nuevas formas de trabajo, que proliferan e imponen retos a los sistemas tradicionales de seguridad social;
- Se suma la falta de conocimiento de cultura financiera que genera un desinterés en involucrase en los intereses financieros personales a futuro;
- El mundo debe abordar estos cambios sin excepción de región, buscando mayor cobertura de los sistemas pensionarios e igualmente buscando formas de establecer



pensiones básicas o mínimas con la intención que desde la perspectiva de los conferencistas permita: establecer un ingreso mensual mínimo, cambios en los beneficios (con visión a la disminución), y cambios en las contribuciones (con visión al alza).

De igual forma, presentaron una compilación de soluciones que han tomado diversos países con respecto a la crisis que se ha presentado, tales como:

- Modelar esquemas de pensiones y como incorporar cambios en la esperanza de vida y las bajas tasas de interés;
- El traslado y la posibilidad de compartir los riesgos, es decir, que no queden exclusivamente en el individuo; que incluya a empresas que puedan ofrecer beneficios definidos o en las finanzas públicas, que sea afrontado por quien mejor lo pueda asumir;
- Usar modelos estocásticos de modelos de pensiones referenciados en la longevidad;
- Ciclos de vida y como ayudan a compartir estos riesgos.

Indicaron que la reforma en México se centró en tres grandes modificaciones:

- Aportaciones obligatorias que pasaron de un 6.5% a un 15%. (asumido por el sector privado)
- Una pensión mínima garantizada, que paso de ser fija para quienes no alcanzaban a cubrir la pensión de un salario mínimo a ser variable dependiendo del nivel salarial, edad y semanas cotizadas (0.7 a 2.2 salario mínimo)
- Disminución de las semanas de cotización necesarias pasando de 1250 semanas a 750 hasta 1,000 semanas.

Los expositores resaltaron que uno de los temas relevantes en este nuevo paradigma del sistema de pensiones es visualizar que la responsabilidad social y el medio ambiente son áreas donde están existiendo mayores inversiones, porque se busca sostenibilidad en todos los aspectos incluyendo vivir en un ambiente adecuado y éste puede ser un punto de partida para nuevos financiamientos.

Resaltaron que es importante reconocer que los sistemas de pensiones han pasado de sostenerse sobre tres pilares a ser un sistema multi-pilar que ahora incluye:

- Seguridad Social obligatoria
- Pensiones privadas
- Seguro de retiro
- Hipotecas inversas



- Ahorro en el consumo
- Trabajo continuo (seguir trabajando por falta de acceso)
- Aumento de la natalidad

Por último, se presentó la solución, **Millas para el Retiro**. El diseño consiste en una red comercial que opera a través de un APP para enviar aportaciones voluntarias a la cuenta de ahorro de pensiones utilizando una transacción fácil digital y sin costo, permitiendo que el consumo sea un camino para el ahorro y las marcas comerciales puedan recompensar a sus clientes con un retorno de dinero a su fondo de pensión.

Esta iniciativa, fue altamente valorada por los comisionados y se ha tomado en consideración para ser evaluada como uno de los posibles componentes del pilar de sostenibilidad.

Cortesías de Sala

1. Con respecto a la cortesía de sala se coordinó con el Ingeniero Juan Carlos Cajar (subdirector de Comunicaciones de la CSS), por medio de cuenta de Zoom para la participación de más organizaciones representadas en el Diálogo y que compartieran con sus agremiados la posibilidad de escuchar las informaciones en las cortesías de sala del día.
2. De igual forma, se compartió el enlace de Youtube de la Comisión Temática <https://www.youtube.com/channel/UC6hjljPjSr3BG0uJwsODKJg>
3. Las presentaciones del día 08-07-2021, fueron colocadas en el sitio web de la CSS – sección DESCARGAS - <http://w3.css.gob.pa/dialogo-nacional-descargas/>

Siendo las **12:23 p.m.** concluye el período de la mañana de la sesión e inicia el receso.

A la **1:32 p.m.** se retoman las actividades para la exposición de la Junta Técnica Actuarial de la CSS.

La facilitadora reinicia los trabajos en el período de la tarde solicitando a la secretaria técnica que lea el próximo punto del orden del día, el cual es leído refiriéndose a **Consideraciones en torno al Estudio Actuarial presentado por la CSS, para el año 2019 - Junta Técnica Actuarial** – con los actuarios Andrés De la Guardia O., Eduardo Rodríguez Q., Luis Pimentel G.

A la **1:32 p.m.** la facilitadora cede la palabra a los actuarios de la Junta Técnica Actuarial.

Es iniciada la cortesía de sala para la **Junta Técnica Actuarial de la CSS**.



Los actuarios Andrés De la Guardia O., Eduardo Rodríguez Q., Luis Pimentel G.; forman la Junta Técnica Actuarial y su participación fue orientada a explicar a los comisionados sus consideraciones sobre el Informe Actuarial de 2019 de la CSS; indicando sus proyecciones y sustentando frente a los comisionados sus recomendaciones.

Los actuarios realizaron un análisis general, siguiendo las exigencias técnicas y presentaron los principales elementos que han hecho cambiar el panorama de la CSS y han agudizado la crisis de la institución. En gran medida, los actuarios enfatizaron la necesidad de usar nuevos parámetros para recuperación financiera de la institución. Los comisionados realizaron sus preguntas y fueron atendidos con las explicaciones técnicas de la Junta Técnica Actuarial.

La presentación de los Actuarios fue estructurada en cuatro partes:

1. Marco regulatorio de la Junta Técnica Actuarial
2. ¿Qué nos ha llevado aquí? (estructura del sistema y situación demográfica)
3. Estados financieros
4. Informes Junta Técnica Actuarial 2018 y 2019
 - Comparativo Flujo de Caja SEBD Actuarial CSS y JTA
 - Conclusiones de los Informes JTA 2019 Proyecciones de largo Plazo
 - Capitales de Cobertura versus Deuda Actuarial Flujo de Caja Subsistema Mixto Actuarial
 - CSS y JTA Solicitud especial de la Junta Directiva Recomendaciones Técnicas
 - Recomendaciones para estabilizar el SEBD

En la primera parte, exponen el marco regulatorio apoyado en la Ley 51 (artículos 214, 217, 218, y 219) y en los decretos 126 (2008) y 326 (2009).

En seguida, se expone el porqué del comportamiento de los datos numéricos del régimen. Se explica la composición y relación entre las cuotas (23,5%), contribución IVM (15%) y pensión (60%). Y además de esta desproporción se presentan datos demográficos y pirámides etáreas comparativas, 1990, 2020 y 2050, enfatizando el aumento de la población con más edad y reducción de la natalidad.

Además, los actuarios explican la relación entre población contribuyente y población en edad de retiro. En 1995, habían 5,33 contribuyentes por cada pensionado. En 2021, hay 3,35 contribuyentes para cada pensionado. Y en 2050 habrá 1,79 contribuyente, para cada pensionado.

Del mismo modo, observan en el siguiente punto los Estados Financieros. Ordenados por subsistemas y riesgos. Por Débitos, Créditos y Netos. Conforme cuadro referencia a seguir.



RIESGOS Y SUBSISTEMAS 2019	DÉBITOS	CRÉDITOS	NETOS
ADMINISTRACIÓN	230,399,769	285,276,140	(54,876,371)
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	307,907,206	690,941	307,216,265
SEBD	2,341,567	1,738,732,243	(1,736,390,676)
SM DEFINIDO	645,276,298	-	645,276,298
SM AHORRO PERSONAL	295,795,765	-	295,795,765
FIDEICOMISOS	135,329,886	-	135,329,886
RIESGOS PROFESIONALES	605,634,418	197,985,585	407,688,833
TOTAL	2,222,684,909	2,222,684,909	-

Dos conclusiones son de relevancia en las consideraciones más categóricas de la Junta Técnica Actuarial de la CSS:

1. Tanto el modelo del Departamento Actuarial de la CSS como el de la Junta Técnica Actuarial, concluyen que las reservas del SEBD, y fideicomiso a favor del IVM se agotarán a inicios de 2024 si no se hace nada.

Por una solicitud especial de la Junta Directiva de la CSS, la Junta Técnica Actuarial analizó lo que denominó Análisis de Consolidación de los subsistemas del IVM (SEBD + Mixto).

EL resultado según expone la JTA - Consolidar genera un desequilibrio mayor al existente, ya que cuadruplica el déficit máximo por año de aproximadamente B/.3,000 millones bajo el escenario comparativo (Actual Combinado SEBD y SM-CD) a un déficit máximo por año de entre B/.12,000 y B/.13,000 millones.

Según explican los Actuarios - Este impacto incremental en el déficit anual radica en que bajo las corridas de **consolidación se generan déficits operativos anuales negativos** en la totalidad de los pensionados.

Las corridas de **consolidación de subsistemas agotan los fondos en 2041** y la corrida de suma de los componentes definidos (SEBD y SM-CD) tendrían balance positivo hasta 2036.

2. Por lo anterior, **no recomiendan una consolidación de los subsistemas del IVM.**

Además, colocan los actuarios como **Recomendaciones Técnicas:**

- **Incluir cotizantes inactivos** con derechos latentes;
- **Expandir el horizonte proyección en al menos 10 años;**



- **Corregir ingresos por inversiones de cuotas XIII Mes y saldos débito y crédito por distribuir;**
- **Unificar criterios contables** a Leyes y Decretos que otorgan aumentos a pensionados cuyo último responsable es el Tesoro Nacional;
- **Solicitar al Fiduciario** (Banco Nacional de Panamá) los fondos del déficit contable por B/.249,905,108;
- Anticipan que el déficit real del SEBD es aproximadamente 27% mayor que el que se reporta en los estados financieros;
- **Ajustes a bases biométricas y aprobación** de ellas por la Junta Directiva;
- **Revisar** estimación de cotizantes activos a largo plazo
- **Detallar** mejor los datos y metodología sobre incrementos de salarios
- **Actualizar bases técnicas** de la fórmula de calculo para la pensión (tasa de reemplazo)
- **Incluir una sección de análisis de la cantidad de cuotas** aportadas durante el año.

Siendo las **2:21 p.m.** concluye la presentación de la Junta Técnica Actuarial. Se da inicio al período de preguntas y respuestas.

El representante **Jorge Mesa (CONEP)**, consulta a los actuarios si tienen otras recomendaciones además de las medidas paramétricas y realiza las siguientes preguntas:

- ¿si se consolidaran los sistemas (Mixto y SEBD), se habló de que se multiplicaría el déficit, a cuánto aumentaría el valor de ese déficit en caso de esa consolidación?
- ¿en el caso de aumento de cuotas, cuántas personas al aumentar las cuotas se quedarían sin acceso? Observa que algunas personas recibirían pensión y otras indemnizaciones sustitutivas de la pensión de vejez.

El actuario Andrés De la Guardia O., responde que el ejemplo está truncado, la proyección que se hizo cesa en determinado período y no tiene la respuesta precisa.

EL comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, expresa que estima que sería casi el doble del volumen en déficit porque el montante proyectado de 75.000 millones es el monto necesario apenas para el sistema Exclusivamente de Beneficio Definido.

Además, pregunta el comisionado de CONEP ¿si se pueden hacer recomendaciones fuera del campo de los parámetros del sistema tal como está?

El actuario de la JTA, Andrés De la Guardia O., observa que la Junta se rige por el principio de la normativa vigente y no han realizado estudios con un escenario sin la legislación que vigora el actual proceso de operación del sistema. Resume que la ley los encapsula para operar cualquier escenario.



El comisionado Mesa explica que, frente a medidas paramétricas en busca del balance del SEBD, ya sea: Elevación de la edad para pensionarse; Aumento de la cuota o número de contribución, etc. hay una medida que, particularmente, le interesa discutir ¿cuál es el número mínimo de cuotas para pensionarse?

¿Cuál es la variable para calcular el número de personas que quedarían por fuera en caso de elevar los valores de referencia (por paramétricas, por ejemplo), que se utilizaría para llegar a ese número de referencia, de ese número de personas que nunca van a recibir una pensión?

El actuario Andrés De la Guardia O., explica que el volumen de las indemnizaciones no es la mayor parcela por donde se verifican los egresos del sistema.

El comisionado Mesa, expresa que la pregunta es justamente porque el Departamento Actuarial de la CSS presentó un número próximo a 25.000 personas que recibieron una indemnización sustitutiva de la pensión de vejez. Algo próximo a 86 millones de balboas que fue retirado del sistema con un cheque promedio de B/. 3.800,00 balboas. Únicamente en el período entre 2016 y 2020.

Observa el comisionado Mesa que, la diferencia en el balance financiero es que algunas personas reciben pensión y otros reciben solo una indemnización. Solicita a la JTA que se pueda presentar a futuro, un cuantitativo de personas que no alcanzarían una pensión de las 555 mil personas que hoy están en el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido y que no todos van a alcanzar una pensión. Esa es una realidad laboral, personas que son las más vulnerables y necesitadas nunca van a tener una pensión de ese sistema, concluye el comisionado Mesa.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, observa resultados operativos, del año 2007 al 2011, donde hubo 5 años de déficit. De 2012 a 2017, al contrario, hay 5 años de superávit, pero en este período no hubo informes de la JTA. En 2018 y 2019, vuelve a presentarse déficit en ambos años. ¿Cuál es la explicación para que eso ocurriera? ¿hay alguna situación interna? Opina que la CSS necesita rapidez para hacer efectivos los reembolsos, expresa que el reembolso de 2011 fue realizado solamente en 2015.

El comisionado Sánchez solicita a la JTA que incluya los 507 millones de balboas de déficit en el año de 2020 y consulta sobre ¿qué proyecciones se tienen en 2021 con el efecto COVID? Y aclara que ignora si se está haciendo algún ajuste contable sobre los años 2012 a 2017 porque no se hizo ningún informe por parte de la JTA entre esos años.

El actuario Andrés De la Guardia responde que, en 2014, recomendó a la Junta Directiva que se revisaran los estados financieros pues se observaba que el déficit no era exactamente lo que se reflejaba contablemente. En tal sentido, también se elevó una



consulta a la Contraloría General de la República, la cual informó que debía registrarse como *“corrección de períodos posteriores”*. Con relación a los 507 millones de balboas del déficit de 2020, aclara que la JTA aún está aguardando formalmente la entrega de los estados financieros de 2020, por eso no aparecen en el informe, pero, la JTA realizó ya algunas proyecciones.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, solicita una explicación sobre el criterio para que se esté usando como factor de referencia el 2,25% veces el gasto anual que ¿en base a qué se estableció ese factor?

El actuario Andrés De la Guardia O., no sabe precisar por qué ese número (2,25%) y no otro. Sugiere buscar los archivos de 2005. Es complementado por su colega actuario que recomienda que esa sea una de las modificaciones a la ley. En vez de operar con una cuota entre reservas y gastos, que se opere en función de un flujo que pueda generar alertas y realizar ajustes al recibir alertas.

El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, pregunta, entendió que ¿había saldos del fondo de SEBD con los otros riesgos, eso es así?

El actuario Andrés De la Guardia O., explica que por ley no se pueden utilizar fondos de un programa con otro. Solo se permite que esto ocurra con una parte de los excedentes del sistema de administración. Entretanto, en algunos casos se observa en la contabilidad reflejos de recursos de un sistema en otro, no es que se estén pasando recursos, pero se ha reflejado y será mejor que eso no continúe ocurriendo porque puede llegar a pasar algo que no debe darse según la ley, recomienda el actuario.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas)**, consulta a la JTA, ¿Qué se debe preservar para que las personas entiendan cuáles son las recomendaciones de la JTA? El comisionado, realiza consideraciones sobre como se podrían presentar más claras las recomendaciones de la JTA a la Junta Directiva, mas demanda también que sean mejor traducidas para las personas que son las interesadas sobre esas opciones de ajustes, que necesariamente no serán tomadas por la comisión, pero se deberán considerar en los escenarios.

Los actuarios presentan el cuadro de recomendaciones y aclaran que aún no han sido aprobadas por la Junta Directiva. Explican que no usaron una opción y si un conjunto de alternativas. El actuario Andrés de la Guardia O., opina que con un solo cambio de parámetro es prácticamente imposible cambiar el escenario. Y explica los conceptos utilizados para explicar mejor las alternativas presentadas a la Junta Directiva.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas)**, cree entender las explicaciones, mas observa que la rentabilidad de la CSS no es la misma de un banco. La



rentabilidad de la CSS es que sus contribuyentes estén bien. Entiende que deben existir distintas variables. Y en parte las decisiones se tomarán con una fuerte influencia de las recomendaciones de la JTA. Observa la necesidad de explicar a la sociedad esos cambios, en tasa de reemplazo, la edad aumentada, etc. Y concluye, que este es un diálogo social extendido – nadie tiene la verdad absoluta del contexto en discusión.

El actuario Eduardo Rodríguez Q. (JTA), complementa, la ecuación que debe llevarse en consideración es muy básica para alcanzar el equilibrio en el escenario planteado y ella tiene dos lados esenciales, o se aumentan los ingresos de un lado, o se reducen los egresos de otro lado. O se opera un ajuste entre ambos lados. Explica el esfuerzo que se debe realizar para buscar más fuentes de ingresos de varias formas que puedan solventar los 75,000 millones de balboas (observa, eso es próximo al PIB del país) para sanear el déficit o del otro lado, se deberán cortar beneficios. La idea es no cortar beneficios, pero eso conduce al necesario aumento de nuevos ingresos. Y la búsqueda de ese equilibrio entre esos 2 puntos es el fundamento de la metodología en que se estructuraron los escenarios presentados por la JTA en su informe a la Junta Directiva.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas)**, se siente satisfecho con la explicación dada y aclara que su pregunta está fundamentada en su preocupación con las personas que no están en la sala y que buscan entender sobre el por qué se ha recomendado lo que se ha presentado aquí por la JTA.

La representante **Yamileth Quintero (Colegio de Médicos)**, realiza un comentario en defensa de el aspecto social de la institución y de su función para la sociedad y lamenta que la presentación de la JTA no contenga ese dato de las aristas del aspecto social, como también lo apuntó el comisionado Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas). Además, observa la comisionada Quintero, hay deficiencias en el flujo de informaciones y datos sobre la temática y pregunta ¿Como se puede llegar a informaciones confiables con datos deficientes?

El actuario Andrés De la Guardia O. confirma, en 2012, la implantación de los sistemas SIPE y SAFIRO cambiaron para mal, la confiabilidad de los datos contables de la CSS. Pero, los estudios que la JTA ha realizado, confirman la situación deficitaria y si no se hace nada ahora, en 2024 no restarán recursos. El volumen del déficit no deja dudas que el montante es sumamente expresivo. Y con relación a la confiabilidad de los datos, no puede asegurar que estén equivocados a punto de decir, futuramente, que *“los datos no estaban tan mal y que el sistema no estaba tan mal”*.

La comisionada **Yamileth Quintero (Colegio de Médicos)**, resalta la importancia de utilizar referencial científico-técnico, mas no cree que solo recomendaciones paramétricas son la alternativa. Comprende la comisionada Quintero que se ha intentado vender una idea de que solo existe una solución proveniente de los informes de la JTA, que es un insumo, mas



no es la única opción y destaca que hay que ser creativos y encontrar más alternativas que diversifiquen los ingresos del IVM.

El representante **Jorge Mesa (CONEP)**, observa que, al leer y analizar los informes Actuariales de la JTA, del equipo del Departamento Actuarial de la CSS y las presentaciones técnicas de la CSS las conclusiones son que el dinero se va a acabar en 2024. En su perspectiva, el dinero no se acabará por la Ley 51, se va a acabar por una realidad demográfica anticipada por la Ley 51. Otro consenso entre las entidades citadas es que en el sistema *“entra una moneda y salen cuatro”*. O sea, sale más dinero que el que entra. Opina que la JTA no puede presentar nada más allá de lo que define la Ley que orienta sus funciones y responsabilidades y concluye que frente a ese contexto la JTA solo puede operar con ajustes de parámetros.

Para el comisionado, un parámetro que debe ser evaluado es la referencia del valor del salario de los diez mejores años para la elaboración de los cálculos. Tal vez, analizar desde otra perspectiva, no apenas los diez mejores años, pero estudiar como sería al considerar toda la historia laboral o los mejores 20 años. Esa es una variable por considerar, concluye el representante del CONEP. Actualmente el sistema es insostenible, en todos los escenarios el recurso se acaba y ese no es un problema exclusivo de Panamá, es un problema mundial, demográfico. El modelo se agotó, es una lógica fundada hace más de 140 años cuando la estructura demográfica era muy diferente.

El Subdirector General de la CSS Francisco Bustamante, cita que es importante abordar algunos conceptos que merecen ser aclarados. La cobertura que exige la Ley 51 de que las reservas sean 2.25 el gasto corriente y que cuando se alcanzaba ese umbral eran las luces de alerta para hacer ajustes. Eso en verdad, nunca se hizo. Nunca se dio la luz roja para alertar. Porque simplemente se juntaban los fondos de los dos subsistemas y decían *“hay recurso suficiente”*. La actual administración de la CSS discrimina los dos subsistemas y entonces emerge que el SEBD jamás cumplió con la condición de que mandaba la Ley, de tener reservas de 2.25 el gasto corriente. Al día siguiente, cuando comenzó el sistema a operar se debería haber trabajado sobre ese aspecto. Además, no se hicieron los estudios actuariales que la Ley dice, deben ser elaborados a cada año. Los estados financieros no se entregaban, hubo 5 años que los estados financieros no tenían certificación hasta en 2018 que se exigió.

Muchas cosas en esa secuencia registran hoy un efecto acumulativo y llevan a una visión muy complicada del programa. Pero, no es que los informes de la JTA o del Departamento Actuarial de la CSS están propiciando soluciones paramétricas. Simplemente, los estudios nos informan que frente al marco de la Ley vigente son esas variables las que se pueden operar. Entonces hay que buscar otras formas. Las afores en México, entre sus recursos, presentan que el 52% provienen de utilidades de las inversiones y apenas 48% representan las cotizaciones. Allá son fondos muy rentables. Los fondos en nuestro contexto están



rindiendo 3.80%, lo que significa que para cubrir nuestro déficit deberíamos tener una rentabilidad de más de 100%. No existe inversión que presente ese tipo de rentabilidad en el mercado. Además, esas reservas se están utilizando hoy para pagar las pensiones.

El SEBD está condenado, pues cada día tiene menos cotizantes y no entran nuevos y tiene más beneficiarios. Observa el Subdirector que ninguna medida que se adopte va a resolver por sí sola.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, consulta a los actuarios de la JTA, su visión sobre la idea de incertidumbre *¿de qué rango de incertidumbre específicamente estamos hablando?* Comenta la comisionada, que, por lo entendido de la presentación de los actuarios mexicanos, en la mañana, sabe que *“las soluciones no son mágicas y no vendrán de un solo lado”*. Y que eso implica que todos los sectores deben aportar y *“hay que ver el qué y el cómo”*. Destaca que, en el caso mexicano, el sector privado realizó un aporte extraordinario entre el 6 al 15%.

Se cuestiona la comisionada. Y en el caso de Panamá, debemos discutir aquí, *“¿el sector privado, a que estará dispuesto?”* Y *“¿a qué estarán dispuestos los trabajadores?”* como ella misma se considera. Aclara que ella es una trabajadora, profesional y trabajadora, no se excluye de esa categoría, al contrario de lo que diga el CONATO. *“¿Y el gobierno, a qué va a estar dispuesto?”* porque el gobierno también va a tener que hacer su aporte extraordinario.

Observa que, no es apenas técnicamente que se debe establecer la sostenibilidad del programa. Es sobretodo, necesario, que se defina como se garantizará la calidad de vida a las personas que dependen del sistema de pensiones.

La facilitadora resume las preguntas de la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP):

¿Cuál es el nivel de incertidumbre que la JTA utilizó para tratar los cálculos?

¿Que porcentaje debería haber de inversión para poder arcar una sostenibilidad?

El actuario Andrés D la Guardia O. de la JTA responde que el aporte extraordinario que se necesita es entre 65.000 y 75.000 millones de balboas.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, resalta que ese monto es casi una solución definitiva. Mas aclara, en su perspectiva, ¿cuál sería el monto necesario que se debiera obtener para dar una continuidad al sistema? Por entender que esos 75.000 millones de balboas es una cifra demasiado grande.

El actuario Andrés De la Guardia O. considera que, en ese caso, se deberían realizar aportes anuales constantes y progresivos de más de 800 millones de balboas al año a 1.500 millones de balboas al año. Y ese aumento anual debería ser progresivo hasta llegar a 2050, con casi 6.000 millones de balboas. Estas cifras son próximas a las que fueron calculadas por el



Departamento Actuarial de la CSS. Sobre el rendimiento de las inversiones, aclara que serían necesarios rendimientos extremadamente altos de las inversiones y hay que tener cuidado con ofertas de rendimiento muy alto. El contexto financiero actual presenta tasas de rendimiento bajas, sobre todo por la crisis sanitaria los bancos centrales han aplicado una política de intereses bajos y no hay expectativa de que esa situación cambie.

El comisionado **Melquiades Delgado (C.N. Jubilados y Pensionado)**, consulta por qué si la CSS es una institución que tiene un volumen enorme de recaudación, ¿por qué el sistema de IVM se ha quedado sin fondos? Además, pregunta ¿por qué los fondos asignados por el gobierno nacional son tan bajos para aportar a la CSS que presta servicios a casi 85% de la población panameña? Y concluye preguntando ¿si las medidas paramétricas que parecen estar presentes en los análisis de la JTA son imposiciones de las IFIs? Opina que las medidas paramétricas deben ser lo último a ser incorporado en la mesa de IVM.

El actuario (JTA), opina que la principal razón para estado crítico del sistema es que los aportes se hacen mensualmente de 15% en 15% y las pensiones se pagan de 60% en 60%. En esa proporción el sistema no es sostenible. No hay suficientes ingresos para mantener el volumen de egresos. Además, la curva demográfica no es favorable, baja natalidad, aumento de expectativa de vida, etc.

Sobre los aportes extraordinarios del Estado, si se incluyen en el estudio de la JTA como medida paramétrica. No todas las medidas paramétricas son populares, el asunto es "*¿De dónde sale esa plata?*". Con excepción de una de las propuestas, todas las demás incluyen un valor extra a los 140 millones de balboas que el Estado aporta hoy. Sobre lo expuesto por el comisionado Delgado (C.N. Jubilados y Pensionados), el actuario aclara que nunca ha tenido contacto con ninguna IFI. Y que ninguna institución ha presionado para que se emitan los argumentos o resultados de los estudios que realizó la JTA de la CSS y concluye diciendo que, ninguna de las recomendaciones de la JTA implica en privatizar nada. Todas las recomendaciones mantienen el sistema como un sistema público.

El comisionado **Guillermo Lawson (Partido PRD)**, opina que no apenas con medidas paramétricas se resolverán los problemas y agradece a la JTA por exponer el tamaño del problema, aunque no sea una buena noticia, observa el comisionado que se habló de una cifra negativa de 75.000 millones de balboas. Considera que la situación exige que se propongan aquí medidas creativas y consulta a la JTA - ¿Hasta donde nos llevan esos 75.000 millones de balboas?

Por sus cálculos, la JTA estima que el monto de los 75.000 millones de balboas estabilice los procesos del IVM hasta el año de 2079.



El comisionado **Guillermo Lawson (Partido PRD)**, expresa que se debe dejar el modelo paramétrico para el último caso. Y defiende la utilización de mecanismos creativos para abordar el problema y eso pasa por la reforma de la Ley Orgánica de la CSS, Ley 51. Deben definirse formas de permitir algunos mecanismos que hoy la Ley veta, pero se pueden operar cambios en la Ley.

La observadora **Deidamia Díaz de Sánchez**, recuerda que al inicio del DNC se tenía ya un diagnóstico de que la CSS tenía un brazo fuerte (salud) y otro débil (financiero). Y que, para dar vigor a ese brazo financiero, ni las inversiones ni los cotizantes conseguirían soportar las exigencias del sistema. Hay que inyectar recursos nuevos al sistema, pero estas operaciones deben ser absolutamente transparentes y debe haber un fuerte modelo de rendición de cuentas. Pregunta si la JTA ha pensado o recomendado ¿de dónde la CSS puede extraer más dinero para fortalecer ese brazo financiero?

El actuario **Andrés de la Guardia O., (JTA)**, enumera que se pueden obtener mayores ingresos a partir del aumento del valor de las cuotas de contribución; también se pueden obtener mayores ingresos a partir del aumento de la edad de la jubilación y también se obtienen mayores ingresos con el aumento de la contribución del Estado. Estas son algunas de las medidas que se proyectaron.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, observa que, existe una diferencia significativa entre los números de la JTA y el Departamento Actuarial de la CSS, de 2.222 millones de balboas. En 2018, ese valor era de 1.897 millones de balboas y fue incrementado para el actual informe, en 300 millones de balboas, hasta alcanzar el monto total de 2.222 millones de balboas. El comisionado considera, que el monto por ser tan expresivo obliga al equipo interno de la CSS, a que sea identificada la forma de evitar esas diferencias entre las cifras institucionales.

La representante **Yamileth Quintero (Colegio de Médicos)**, retoma la información sobre el montante de los 75.000 millones de balboas, necesarios para el reequilibrio y la sostenibilidad de la CSS y en especial el programa de IVM. Apunta que ese es un valor que debe ser aportado progresivamente y que, si se analizan los aportes por parte del Estado en países de renta alta como la República de Panamá, son en media 8% lo que puede cubrir en parte la demanda que se exige para un nuevo escenario de reequilibrio para las cuentas de la CSS.

Siendo las 3:48 p.m., la facilitadora agradece a la JTA y a los comisionados por la participación y buen debate en el día de hoy y repasa las instrucciones de las próximas sesiones en trabajo de grupos.

Se cierra la sesión a las 3:48 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Jorge Mesa
CONEP

José Alba
FENASEP

Ana Reyes de Serrano
ANEP

Guillermo Kennion
Colegio Médico de Panamá

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Alexander Pineda
Pacientes Enfermedades Crónicas

Melquiades Delgado
C. N. Jubilados y Pensionados

Rey Fuentes
MINSA

Lilia Psomas
Administración CSS

Karen López
MEF

Manuel Zambrano
Partido Alianza

Guillermo Lawson
Partido Revolucionario Democrático

Fernando Carrillo
Cambio Democrático

Daniel Lombana
Bancada Independiente

Carlos Romero
Partido Molirena

Carlos Sánchez
Partido Popular

Ada Romero Mónico
CONAMU

Jaime Olive
Observadores
CAN – Comisión Alto Nivel

Deidamia Díaz de Sánchez
Observadores
Consejo de Rectores

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 08 de julio de 2021
https://www.youtube.com/watch?v=L7n_3zyvI48&t=21538s

Nota: Los comisionados representantes del Partido Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) y Movimiento Panamá Joven, Carlos Romero y Juan Tejada, respectivamente, han dejado de asistir a las sesiones de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte, razón por la cual la Facilitadora y la Secretaría Técnica de la Comisión, remitieron una nota al Facilitador General, a objeto de obtener información al respecto, dado que es necesario formalizar las actas correspondientes a las reuniones donde participaron.



Ruben O. Pecchio

Relator